

INFORME DE TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

2
0
1
9



ÍNDICE



TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

pág. 3

1



NUESTRO
COMPROMISO CON
LA SOSTENIBILIDAD

pág. 4

2



ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

pág. 8

3



NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

pág. 14

4



IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

pág. 23

5



CREACIÓN
DE VALOR PARA
LA SOCIEDAD

pág. 26

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD

Transparencia tributaria

El Grupo Red Eléctrica asume su responsabilidad fiscal de manera transparente y contribuye al desarrollo económico y social de los países en los que opera, a través de la aportación tributaria efectuada mediante el pago de los impuestos.



Este informe ha sido aprobado por la Comisión de Auditoría y por la Comisión de Sostenibilidad en julio del 2020.

El Grupo Red Eléctrica está comprometido con la transparencia tributaria y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social, derivada de la aportación tributaria efectuada mediante el pago de impuestos en los países en los que opera. Desde el año 2014, con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, publica su contribución tributaria total.

Con el objetivo de seguir profundizando en las mejores prácticas tributarias, el Grupo Red Eléctrica continúa publicando este informe de transparencia tributaria.

Su objetivo es complementar la información fiscal que ofrecemos en la página web corporativa y en los diferentes informes publicados, y ser un instrumento para promover el conocimiento de las cuestiones fiscales del Grupo de forma cada vez más clara y accesible para nuestros grupos de interés.

A lo largo de estas páginas se recogen los principales aspectos y posicionamientos en materia fiscal del Grupo. Entre ellos, podemos destacar la estrategia fiscal, los distintos elementos que conforman el cumplimiento tributario, el control y la gestión de los riesgos fiscales, la contribución tributaria, la información país por país y el impuesto sobre sociedades, sin olvidar el papel clave que el Grupo otorga a las relaciones con la sociedad en su conjunto.

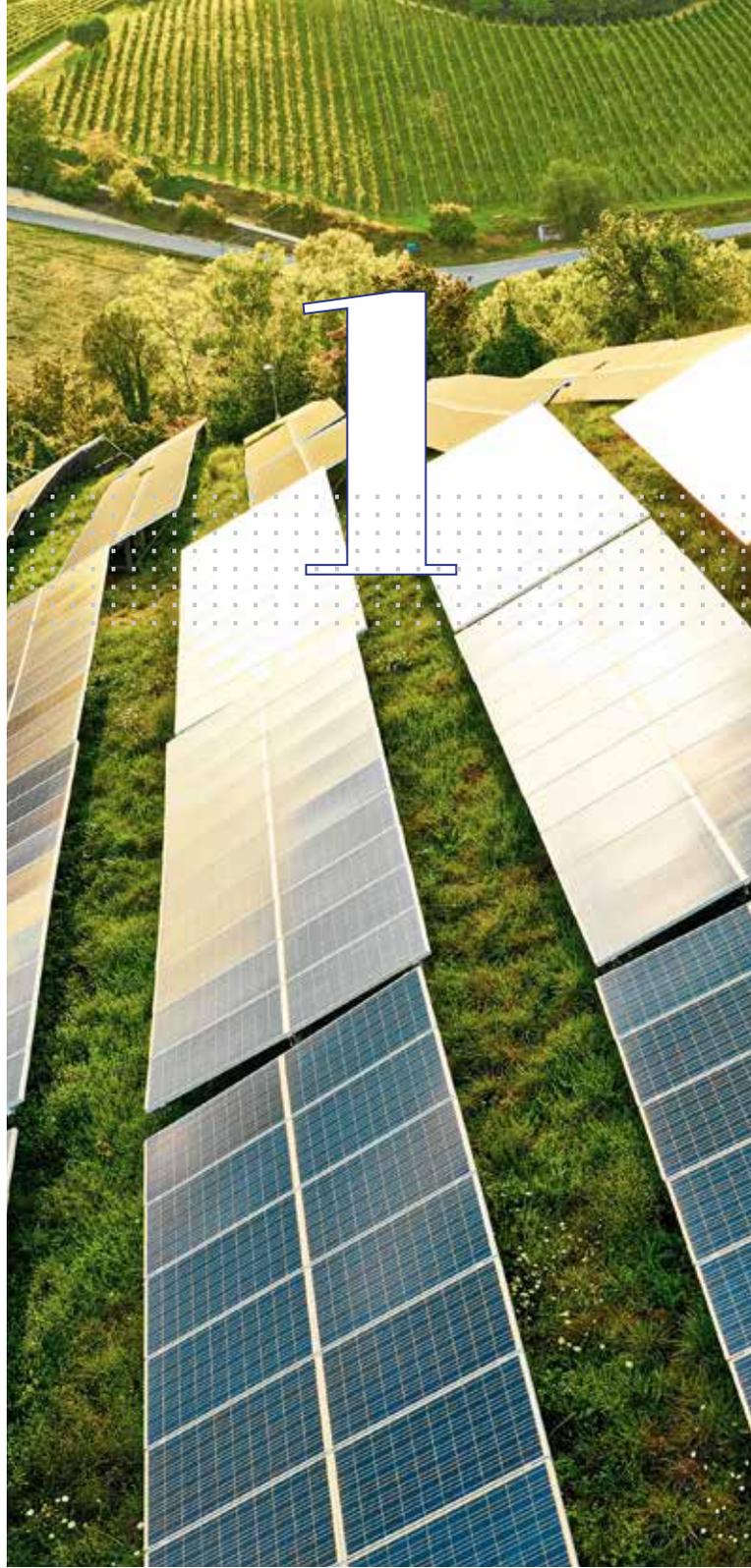
**1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD**

**2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO**

**3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA**

**4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES**

**5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD**



NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



718 M€
RESULTADO DE EJERCICIO NETO



RECORD HISTÓRICO
Durante 2019, se ha logrado integrar
un contingente total de nueva potencia
renovable de

6,5 GW

principalmente de origen
eólica y fotovoltaica



- El Grupo Red Eléctrica se ha consolidado como un operador global de infraestructuras esenciales, gestionando redes de transporte de electricidad en España, Perú y Chile, y redes de telecomunicaciones (fibra óptica y satélites) y con un notable componente de innovación y desarrollo tecnológico.
- La actividad principal del Grupo (el negocio eléctrico en España) la desarrolla RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA que ejerce las funciones de transportista y operador del sistema eléctrico español (TSO).

Hemos seguido avanzando en el desarrollo sostenible de la red de transporte con una inversión de 396 millones de euros en el 2019.

- Hemos afrontado con éxito el reto de integrar un récord histórico de nueva potencia renovable en el sistema eléctrico de 6,5 GW.
- En octubre del 2019 la compañía adquirió el 89,68 % de las acciones de Hispasat S.A., el primer operador de infraestructuras satelitales de España y Portugal por volumen de negocio, el cuarto operador en Latinoamérica y el octavo a nivel mundial. Además, para cumplir con su desarrollo internacional, el Grupo Red Eléctrica ha acordado la adquisición del 50 % de la compañía Argo Energía en Brasil. Con el objetivo de acelerar la innovación tecnológica, generar ventajas competitivas y originar oportunidades de negocio, se ha creado en España la compañía RETIT.
- Mantenemos un crecimiento estable, con unos sólidos resultados y un importante fortalecimiento de los principales indicadores financieros, con una cifra de negocios de 2.007,2 M€ y un resultado del ejercicio neto de 718 M€.

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



732 M€

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA
TOTAL



MÁS DE

3.400 M€

INGRESADOS EN EL PERIODO
2015-2019



- 732 M€ de contribución tributaria total y más de 3.400 M€ ingresados en el periodo 2015-2019.
- 0,7 % de la liquidación del impuesto sobre sociedades destinado a fines sociales ['X solidaria' del impuesto sobre sociedades].
- Renovamos nuestra presencia en el prestigioso índice de sostenibilidad *Dow Jones Sustainability Index* [DJSI], y además hemos obtenido la máxima calificación [AAA] que otorga la agencia de calificación *Morgan Stanley Capital International* [MSCI] situándonos en primera posición del sector en el rating ESG realizado por ISS ESG.

Red Eléctrica lidera el ranking de transparencia y responsabilidad fiscal 2019 publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia en su último Informe de transparencia en la gestión de la responsabilidad fiscal de las empresas del Ibex 35, relativo al ejercicio 2019, obteniendo la máxima puntuación.

El Grupo Red Eléctrica, a través de su contribución tributaria en todos los países en los que opera, aporta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.



Compromiso con la Sostenibilidad 2030

Principios destacados vinculados a la gestión fiscal

- **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.**
- **VALOR COMPARTIDO.**
- **TRANSPARENCIA.**

- La estrategia fiscal está alineada con el **Compromiso con la Sostenibilidad 2030** del Grupo Red Eléctrica, que define como una de sus cuatro prioridades la contribución al desarrollo del entorno. En ella, se compromete a contribuir al progreso económico, ambiental y social del entorno en el que desarrolla su actividad, generando un beneficio mutuo para los grupos de interés.

Asimismo, el Grupo Red Eléctrica extiende la responsabilidad fiscal a lo largo de su cadena de suministro contribuyendo a la prioridad de sostenibilidad de la compañía de consolidar una cadena de valor responsable.

- El Compromiso con la Sostenibilidad 2030 se sustenta en diez principios, en los que se ha tenido en cuenta la estrategia fiscal. Entre ellos, directamente vinculados a la gestión fiscal de la organización destacan los siguientes:
 - Asegurar la **sostenibilidad económica** del Grupo Red Eléctrica, actuando bajo principios de generación de valor económico y fiscalidad responsable.
 - Generar **valor compartido** con nuestros grupos de interés y la sociedad para contribuir al desarrollo de un entorno más próspero y sostenible.
 - Dar a conocer de manera proactiva y continua el avance en nuestros compromisos en materia de sostenibilidad bajo criterios de **transparencia**, ofreciendo información clara, fiable y equilibrada.

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD

2

ESTRATEGIA FISCAL Y CUMPLIMIENTO

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD

El Grupo Red Eléctrica está comprometido con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, y fomenta la relación cooperativa con las administraciones tributarias.

¿Qué papel tiene el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN?

- Determina y aprueba la estrategia fiscal.
- Impulsa el seguimiento de los principios, directrices y buenas prácticas de actuación en materia fiscal.

¿QUÉ OBJETIVO TIENE?

Definir la aproximación a los asuntos fiscales, de forma consistente y alineada con la estrategia del Grupo.

¿CUÁL ES SU VISIÓN?

Gestionar los asuntos fiscales de una manera proactiva, responsable con todos los grupos de interés y transparente, a efectos de cumplir con la legislación tributaria y minimizar el riesgo reputacional, haciéndola compatible con la protección del valor del accionista.

ESTRATEGIA FISCAL

¿A QUIÉN APLICA?

A todas las sociedades del Grupo Red Eléctrica.

¿CUÁLES SON SUS VALORES FUNDAMENTALES?

- Transparencia.
- Buen gobierno.
- Responsabilidad.

La COMISIÓN DE AUDITORÍA informa al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por el Grupo.

+ ¿Quieres saber más? Consulta la Estrategia Fiscal del Grupo Red Eléctrica.

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



¿Qué entendemos
por riesgos
fiscales?

¿Cómo
gestionamos los
riesgos fiscales?

CONTROL Y
GESTIÓN DE
RIESGOS

¿Cuáles son
las directrices
particulares de
actuación?

Los producidos por la aplicación de la norma tributaria, la complejidad interpretativa o las modificaciones en la citada normativa y los posibles impactos reputacionales de la gestión de asuntos fiscales.

- Los aspectos de la **política de control y gestión de riesgos fiscales** del Grupo Red Eléctrica, aprobados por el Consejo de Administración, están integrados en la Política de Gestión Integral de Riesgos, estableciendo las directrices particulares de actuación para la gestión de dichos riesgos.
- El **sistema de gestión integral de riesgos** del Grupo incluye los riesgos fiscales relevantes para el Grupo.
- Adicionalmente, el Grupo cuenta con el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), que incluye la información y procesos fiscales así como los controles asociados a estos, basado en la metodología COSO II (*Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission*).
- Estos procesos y sistemas están sometidos a auditorías sistemáticas, internas y externas.
- Desarrollar y mantener una visión proactiva y responsable en la gestión de los riesgos fiscales en todas las empresas que forman el Grupo Red Eléctrica.
- Disponer en la actividad en materia fiscal del análisis de los riesgos específicos y de los controles necesarios para mitigar, gestionar y controlar dichos riesgos. En relación con el análisis de los riesgos fiscales de las inversiones u operaciones que tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal por su elevada cuantía o especiales características, informar para su aprobación por el Consejo de Administración.
- Fomentar las relaciones con las administraciones tributarias con el fin de reducir los riesgos fiscales y prevenir las conductas susceptibles de generarlos.

+ Consulta nuestra *Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo* para más información.

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



En 2015, el Grupo Red Eléctrica se adhiere al Código de Buenas Prácticas adoptado por la Agencia Tributaria (AEAT) en el marco del Foro de Grandes Empresas.



Compromisos y buenas prácticas tributarias

- Adhesión desde el 2015 del Grupo Red Eléctrica al **Código de Buenas Prácticas Tributarias** adoptado por la Agencia Tributaria (AEAT) en el marco del Foro de Grandes Empresas.
- Presentación voluntaria a la AEAT del Informe Anual de Transparencia Fiscal desde el 2017, en el marco del reforzamiento de las buenas prácticas tributarias.
- Cumplimiento de lo establecido en las **Líneas Directrices de la OCDE** para empresas multinacionales en materia tributaria. En materia de precios de transferencia, el Grupo Red Eléctrica actúa conforme al principio de plena competencia.
- Alineamiento con los principios y acciones **BEPS** (*Base Erosion and Profit Shifting*).
- Presentación en España de la declaración fiscal denominada **Información País por País** (*Country by Country Reporting*).
- Adopción anticipada de los nuevos estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI) en materia fiscal en el Informe de Sostenibilidad 2019. Dicha información es verificada externamente por un tercero independiente.
- No prestación de servicios fiscales por la firma auditora contratada para realizar la **auditoría** legal de las cuentas. El desglose de otros servicios distintos de los fiscales prestados por la firma auditora puede consultarse en el **Informe sobre la independencia del auditor externo**.

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



El Grupo Red Eléctrica no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerado como paraísos fiscales.

Paraísos fiscales

- El Grupo Red Eléctrica tiene como principio dentro de su Estrategia Fiscal y del Código Ético la no creación de empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados como paraísos fiscales.
- El Grupo Red Eléctrica no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales de acuerdo con la normativa española contenida en el Real Decreto 1080/91 de 5 de julio, modificado con posterioridad por el Real Decreto 116/2003, de 31 de enero. Por otro lado, el Grupo Red Eléctrica tampoco tiene presencia en ningún territorio calificado como jurisdicción no cooperativa en materia fiscal de los publicados en la Lista de la Unión Europea de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales, ni en ningún territorio de la Lista de paraísos fiscales no cooperantes elaborado por la OCDE.
- La presencia del Grupo en Holanda y Luxemburgo, territorios considerados por determinados observadores externos como territorios de baja tributación, se ha realizado para garantizar un mejor acceso a los mercados financieros y a los mercados de reaseguro internacionales.

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



NUESTRA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

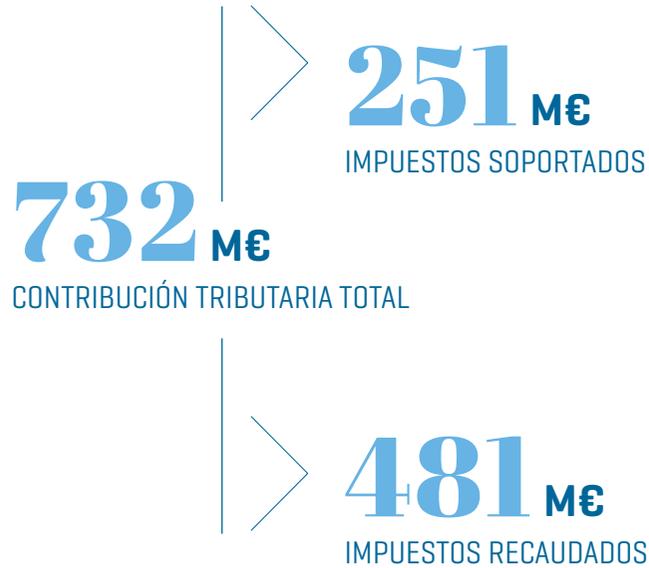
1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



- Desde 2014, y con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor **transparencia de la información fiscal** para los diferentes grupos de interés, el Grupo publica su contribución tributaria total, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de su aportación tributaria.
- La contribución tributaria total del Grupo Red Eléctrica mide el impacto total que representa el pago de impuestos por parte del Grupo.

DATOS CLAVES 2019



732 M€

Contribución
tributaria total



MÁS DE
3.400 M€

Ingresados en el periodo
2015-2019



44%

del valor generado
destinado al pago de
impuestos



98%

de la contribución
tributaria total
ingresada en España



36%

Contribución tributaria
comparada con la cifra
de negocio

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



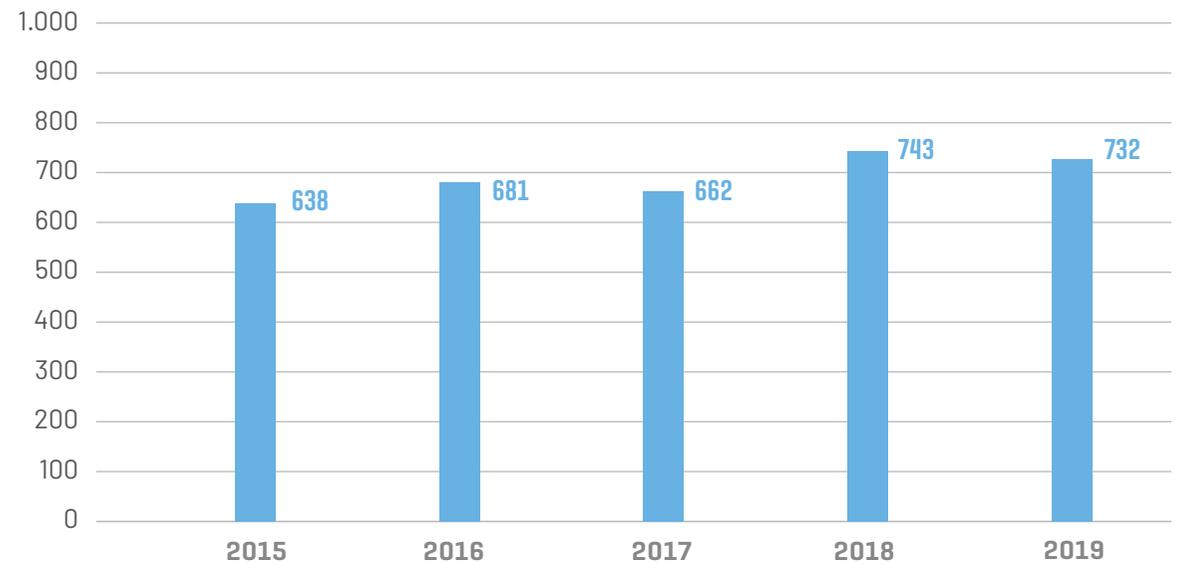
Evolución de la contribución tributaria total del Grupo Red Eléctrica

- En el ejercicio 2019 la contribución tributaria total del Grupo Red Eléctrica ha ascendido a 732 M€.
- El Grupo Red Eléctrica ha ingresado más de 3.400 M€ en el período 2015-2019.

MÁS DE
3.400 M€
INGRESADOS 2015-2019



CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL (M€)



TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

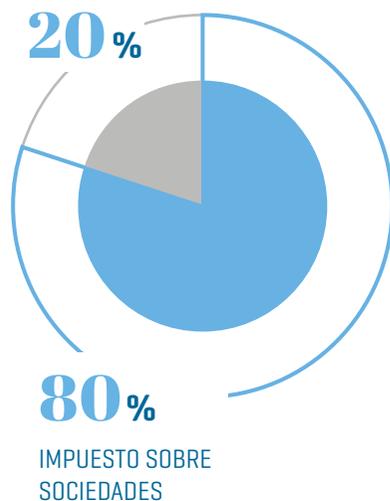
1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

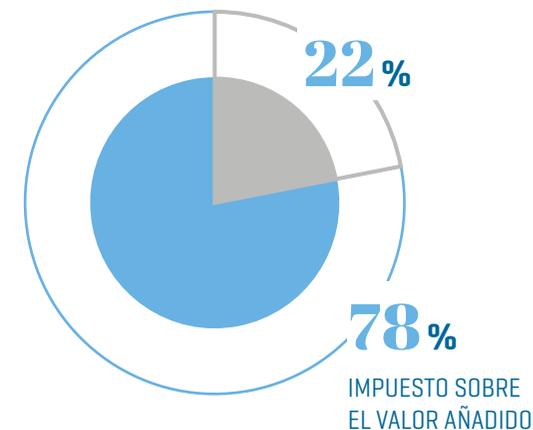
4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



**IMPUESTOS
SOPORTADOS [%]**

De los impuestos soportados destaca el impuesto sobre sociedades que representa el 80 % del total de los impuestos soportados que han sido satisfechos a las distintas administraciones públicas, mayoritariamente a la española.



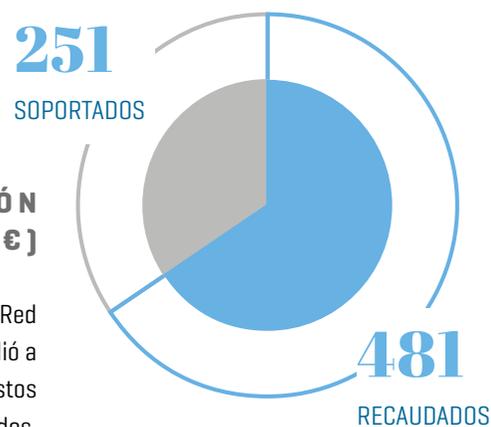
**IMPUESTOS
RECAUDADOS [%]**

De la totalidad de los impuestos recaudados del ejercicio 2019 destacan los impuestos sobre productos y servicios, fundamentalmente el impuesto sobre el valor añadido (1) que representa un 78 % del total.

[1] Entendido como aquellos impuestos indirectos equivalentes al IVA español que gravan el consumo.

**CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA TOTAL [M€]**

La contribución tributaria total del Grupo Red Eléctrica durante el ejercicio 2019 ascendió a 732 M€, correspondiendo 251 M€ a impuestos soportados y 481 M€ a impuestos recaudados.



TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

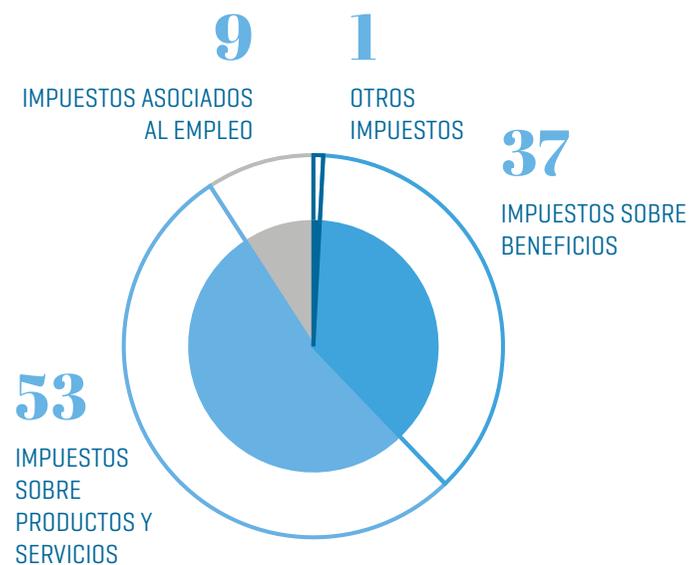
5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



**CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL
POR CATEGORÍA DE IMPUESTO [%]**



La contribución tributaria total del Grupo Red Eléctrica (732 M€) se distribuye según las tipologías de impuestos mostradas en el gráfico.



TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

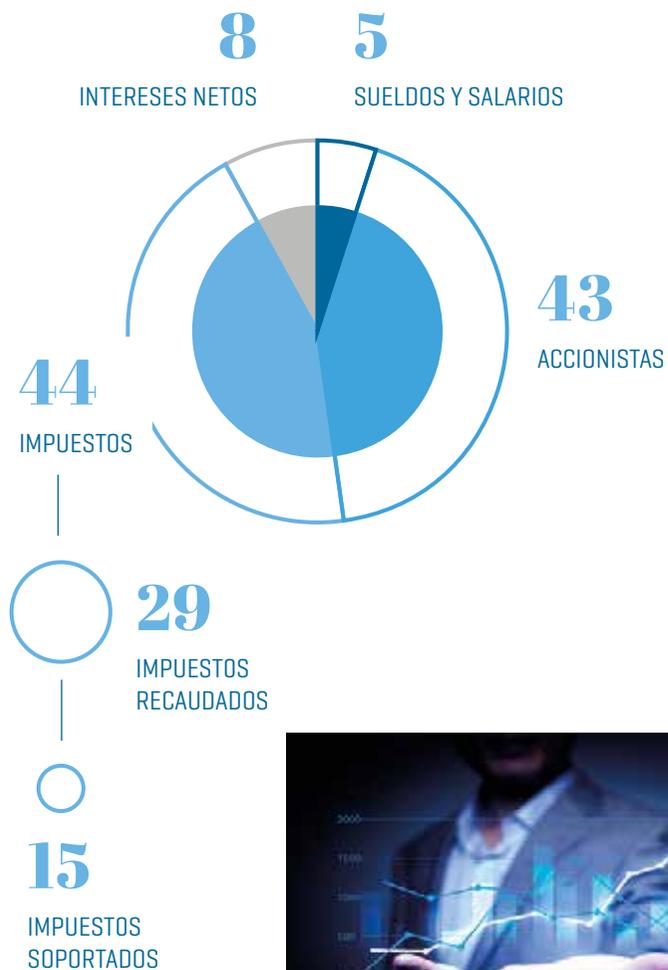
2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD

**VALOR DISTRIBUIDO
[%]**



Valor fiscal distribuido

Aplicando la metodología *Total Tax Contribution* (TTC) [1], el valor fiscal distribuido del Grupo Red Eléctrica en el 2019 está compuesto por la suma de los siguientes elementos:

- Valor para el accionista (beneficio después de impuestos): 718 M€.
- Impuestos (732 M€): soportados (251 M€) y recaudados (481 M€).
- Intereses netos (133 M€).
- Sueldos y salarios después de impuestos recaudados (81 M€).

El ratio de valor fiscal distribuido permite conocer qué porcentaje del valor total generado es destinado al pago de impuestos soportados y recaudados a las administraciones públicas. En esencia, el valor fiscal distribuido supone un reflejo de cómo el Grupo Red Eléctrica aporta a la sociedad el valor económico que genera.

De cada 100 € de valor generado por el Grupo Red Eléctrica en el 2019, 44 € se destinaron al pago de impuestos.

[1] Metodología *Total Tax Contribution* de PwC.

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD

36%



12%
SOPORTADOS

24%
RECAUDADOS

Contribución tributaria comparada con la cifra de negocio

La comparación de la contribución tributaria total respecto de la cifra de negocio es un indicador que muestra la cuantía de la contribución realizada por el Grupo Red Eléctrica en relación con el tamaño de su negocio:

- Cifra de negocio [2.007 M€].
- Impuestos soportados [251 M€].
- Impuestos recaudados [481 M€].



El Grupo Red Eléctrica ha satisfecho en 2019 un pago total correspondiente al impuesto sobre sociedades por importe de 200 M€, correspondiendo a la jurisdicción española 195 M€ (98%).

INFORMACIÓN PAÍS POR PAÍS

	España	Perú	Chile	Brasil	Otros [1]	Total
Beneficio antes del impuesto sobre sociedades [M€]						
Beneficio antes del impuesto sobre sociedades [2]	930	7	-7	3	-	933
Contribución tributaria total 2019 [M€]						
Impuestos soportados	243	4	2	2	-	251
Impuesto sobre sociedades [3]	195	4	1	-	-	200
Impuestos asociados al empleo	27	-	-	-	-	27
Resto impuestos soportados	21	-	1	2	-	24
Impuestos recaudados	472	8	1	-	-	481
IVA	370	5	-	-	-	375
Impuestos sobre beneficios recaudados	67	3	-	-	-	70
Resto impuestos recaudados	35	-	1	-	-	36
Contribución tributaria total	715	12	3	2	-	732
Subvenciones públicas recibidas [M€]						
Subvenciones públicas recibidas	-	-	-	-	-	-

[1] Incluye en la Unión Europea a Francia, Holanda y Luxemburgo, y a otros países en América, con importes por debajo de 1 M€.

[2] Comprende, agregados por país, los ingresos y gastos antes del impuesto de cada sociedad, con exclusión de los dividendos procedentes de entidades del Grupo.

[3] El impuesto sobre sociedades pagado supone un 21,43 % del beneficio antes del impuesto sobre sociedades (tipo impositivo de caja).

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

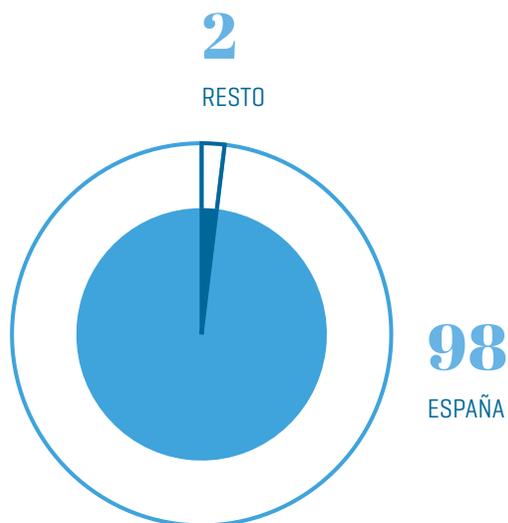
1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA [%]

La contribución tributaria total del Grupo Red Eléctrica a las administraciones públicas en todos los países en los que opera ascendió en el 2019 a 732 M€, siendo España la jurisdicción con mayor contribución tributaria [98 %].

España es la jurisdicción con mayor contribución tributaria del Grupo Red Eléctrica, dado que su cifra de negocio está principalmente en este país [96 %].



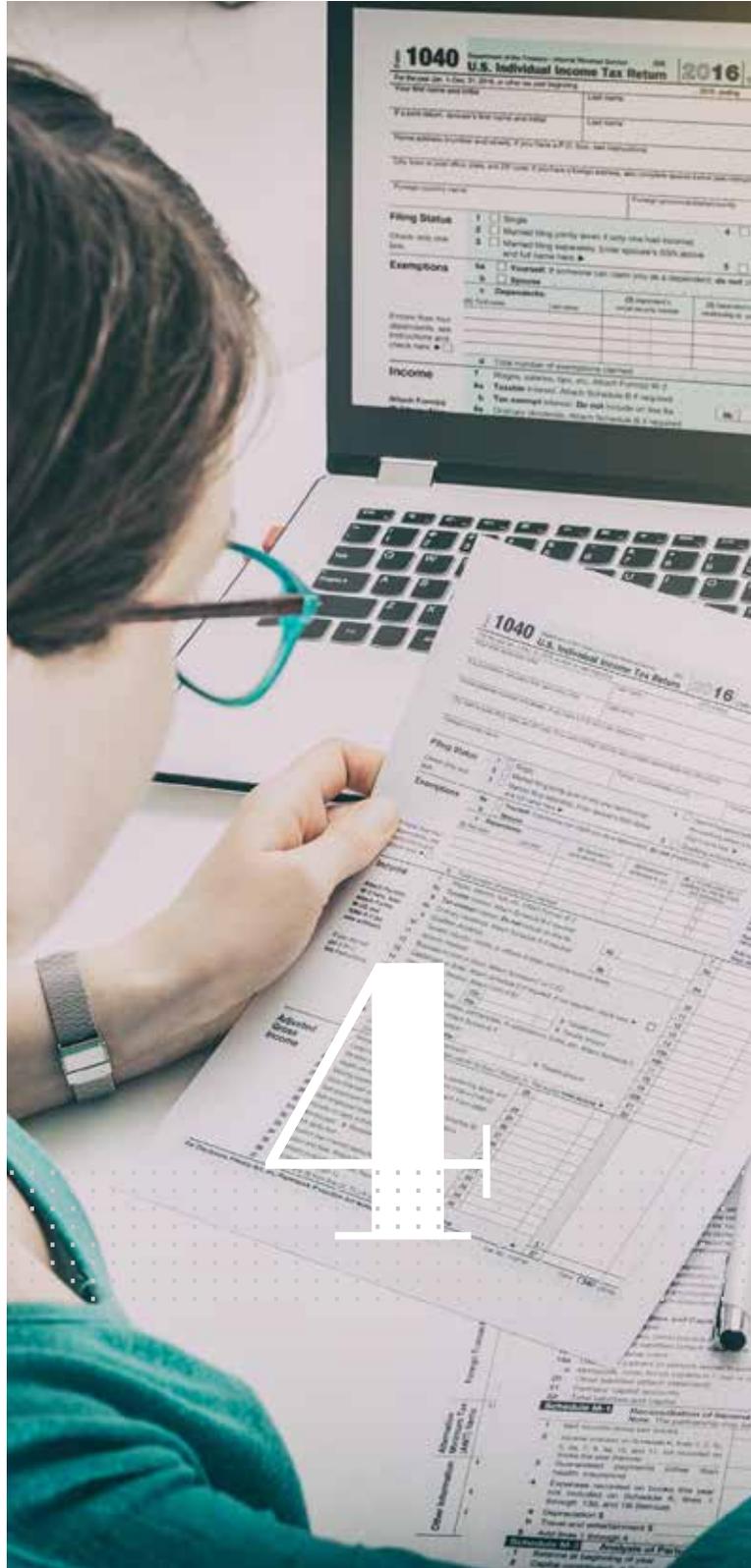
1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



**CONCILIACIÓN DEL TIPO
IMPOSITIVO DEL IMPUESTO
SOBRE SOCIEDADES (M€)**

	2019	2018
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos (*)	948	936
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	[31]	[22]
Base contable consolidada del impuesto	917	914
Tipo impositivo	25%	25%
Base contable consolidada por tipo impositivo	229	229
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	4	1
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	233	230
Deducciones	[7]	[1]
Otros ajustes	4	3
Impuesto sobre sociedades	230	232
Impuesto sobre beneficios corriente	249	247
Impuesto sobre beneficios diferido	[19]	[15]
Tipo impositivo efectivo	24,27%	24,75%

[*] Resultado consolidado de conformidad con las Normas NIIF-UE.

El Grupo Red Eléctrica publica en sus Cuentas Anuales, en el Informe de Sostenibilidad y trimestralmente en su Informe de Resultados trimestral, el tipo impositivo efectivo del impuesto sobre sociedades.

24,27%
TIPO IMPOSITIVO EFECTIVO



25%
TIPO IMPOSITIVO
NOMINAL EN ESPAÑA

**El Grupo Red Eléctrica marca
la 'X solidaria' del impuesto
sobre sociedades**

El Grupo destina el 0,7 % de la cuota íntegra de la declaración del impuesto sobre sociedades [1] al Tercer Sector, contribuyendo a la financiación de proyectos con fines sociales, y reforzando el compromiso social del Grupo Red Eléctrica.

[1] Asignación de 1,6 M€ en la última declaración del impuesto presentada en el ejercicio 2019.

+ Más información disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas [Nota Situación Fiscal].

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD



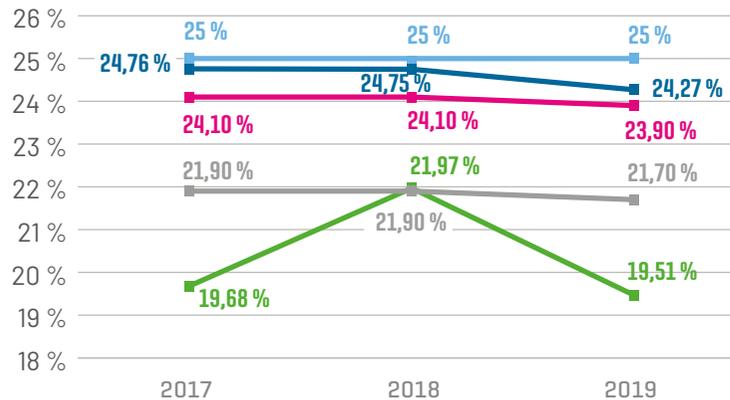
2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD

**TIPO IMPOSITIVO EFECTIVO
DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
DEL GRUPO RED ELÉCTRICA (2017-2019)**



El **tipo impositivo efectivo** del impuesto sobre sociedades del Grupo Red Eléctrica en 2019 alcanzó el **24,27 %**. Este tipo está alineado con el tipo impositivo nominal vigente en España **[25 %]**.

El tipo impositivo efectivo del impuesto sobre sociedades del Grupo Red Eléctrica se encuentra por encima del tipo impositivo medio nominal de los 19 países de la zona euro (23,90 %), del tipo impositivo medio nominal de los 28 países de la Unión Europea (21,70 %) y del tipo impositivo efectivo medio de las compañías del IBEX 35 (19,14 %).

- Tipo impositivo nominal en España
- Tipo impositivo efectivo Grupo Red Eléctrica
- Tipo impositivo medio nominal 19 países zona Euro (Eurostat) [1]
- Tipo impositivo medio nominal 28 países UE (Eurostat) [1]
- Tipo impositivo efectivo medio compañías IBEX 35 [2]



Fuente: [1] 'Taxation trends in the European Union'. 2019 Edition. Eurostat. European Commission.
[2] Análisis PwC con información pública.

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD



CREACIÓN DE VALOR PARA LA SOCIEDAD

TRANSPARENCIA
TRIBUTARIA

1.
NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD

2.
ESTRATEGIA
FISCAL Y
CUMPLIMIENTO

3.
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
TRIBUTARIA

4.
IMPUESTO
SOBRE
SOCIEDADES

5.
CREACIÓN
DE VALOR
PARA LA
SOCIEDAD

732 M€
CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA
TOTAL



Mismo importe que el presupuesto [1] para investigación científica

+ Más información

47%
del presupuesto [1]
para becas y ayudas
a estudiantes

+ Más información

5 veces
el presupuesto [1] para
apoyo a la pequeña y
mediana empresa

+ Más información



15 veces
el presupuesto [1] para financiar
actuaciones de apoyo a la
movilidad energéticamente
eficiente y sostenible

+ Más información



[1] Referencia: Comparación con partidas de los Presupuestos Generales del Estado prorrogados de 2018 para el 2019.



Edita

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA
Paseo del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas [Madrid]

www.ree.es

Maquetación

Departamento de Marca
e Imagen Corporativa